

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Sede U.C.A.M.A. Mayores 10 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal A. Mayores - Cortulmo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cortulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Febrero del año 2025
- Horario : inicio 14 hrs. término 16 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Unión Comunal de Adultos Mayores. Ros Antros s/r.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal de Adultos Mayores. Cortulmo.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>maría Trinidad Soledad Mendoza.</u>	<u>5.333.034-7</u>	<u>maría Soledad</u>
2	<u>Helio Fernando Plaza Jiménez</u>	<u>6.137.521-K</u>	<u>Helio</u>
3	<u>josé Luis Raimán Corneil.</u>	<u>4.863.938-0</u>	<u>JRC</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)